

ACTA N° 154

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2017

En San José de Chimbo, ocho de agosto de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria del Arq. César Veloz Cevallos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, en la sala de sesiones de la Municipalidad; se instala la Sesión Ordinaria con la presencia de los señores Concejales: Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea Durango, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, Ing. Antonio Guillin Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Chimbo, Abg. Micaela Naranjo, Procuradora Síndico, Lic. Sabrina Núñez Secretaria Ad-Hoc del GAD Municipal del cantón Chimbo.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal de la sesión inmediata anterior.
4. Análisis y aprobación de los convenios con el GAD Parroquial Rural de la La Asunción para el rasanteo de las vías:
 - Cruz Loma-Río Pimbulo
 - Pimbulo-Quillopungo
 - Pimbulo-Tanizagua Chico
 - Tanizagua Grande-Churubamba

Y para ensanchamiento y lastrado de la vía:

- Moyan-La Chorrera de aproximadamente 500m
5. Análisis y aprobación del convenio y proyecto para el campeonato de futbol y vacaciones activas 2017.
 6. Lectura de comunicaciones
 7. Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores Concejales el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Por secretaría se constata la presencia de los señores concejales, Sr. Wilian Gavilanes, Ing. Luis Alfredo Prado, Dr. Medardo Rea, Lic. Ramón Saltos, Abg. Tarcisio Veloz, existiendo el quórum para realizar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión.

Toma la palabra el señor Alcalde, Compañeros Concejales, Abg. Micaela Naranjo, Srta. Secretaria, muchas gracias por haber asistido a esta sesión Ordinaria de Concejo el día de

hoy martes ocho de agosto de 2017, sean bienvenidos, luego de haber constatado el quórum reglamentario declaro instalada la sesión.

TERCER PUNTO.- Lectura de las resoluciones tomadas por el Concejo Municipal de la sesión anterior.

Al dar lectura por secretaria se constata que las resoluciones no son las que corresponden al acta N ° 153 de la sesión del 01 de Agosto de 2017.

Ab. Tarsicio Veloz mociona se suspenda éste punto para analizarlo en la próxima sesión por cuanto las resoluciones no corresponden al acta del 01 de agosto de 2017.

El Sr. Alcalde pregunta si existe apoyo a la moción la cual es apoyada por el Dr. Medardo Rea.

Sr. Wiliam Gavilanez.- En vista de que no coinciden las resoluciones, apoya la moción., Ing. Luis Prado a favor, Dr. Medardo Rea a favor, Lic. Ramón Saltos a favor, Ab. Tarsicio Veloz proponente y a favor, Arq. Cesar Veloz a favor, teniendo todos los votos a favor se aprueba la moción por una nimidad.

RESOLUCIÓN: Por una nimidad se aprueba la moción, Que se suspenda éste punto para analizarlo en la próxima sesión por cuanto las resoluciones no corresponden al acta del 01 de agosto de 2017

CUARTO PUNTO.- Análisis y Aprobación de los convenios con el GAD Parroquial Rural de la Asunción para el rastreo de las vías:

- Cruz Loma-Río Pimbulo
- Pimbulo-Quillopungo
- Pimbulo-Tanizagua Chico
- Tanizahua Grande-Churubamba

Y para ensanchamiento y lastrado de la vía:

- Moyan- La Chorrera de aproximadamente 500m

Toma la palabra el Ab. Tarsicio Veloz, luego de revisar los convenios y encontrar algunos errores de forma y clausulas entre otras cosas, solicito de que se tome en cuenta los convenios anteriores me refiero al de Llamaquincha que fue de re lastrado y el otro de Choropamba Copalillo creo que no se puede dejar los trabajos a medias y cumplir con los objetivos propuestos en los convenio y que la ciudadanía se quede conforme con los trabajos que se realizan.

Sr. Alcalde.- por el invierno no se pudo concluir estos convenios, el uno fue con el GAD parroquial de Telimbela y el otro con el concejo provincial hace quince días se envió oficios para que se dé reinicio a los trabajos y hasta la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta, el día de mañana llevare a la sesión solemne de parroquialización y mencionaré

sobre éste tema ya que hemos querido terminar con eso y si me permiten les hago llegar una copia de cada uno de los documentos para que vean las fechas de cuando se les envió, además el día de ayer vino gente de Choropamba y se les comunicó sobre ésta situación y me dijeron que el GAD de Telimbela había quebrado y que no tienen para cumplir con el compromiso y el compromiso de ellos es darnos el diesel y que el dinero que se gastaba en el diesel era de la comunidad, no sé cómo es eso, en el transcurso de la sesión les hare llegar esos oficios.

Ing. Luis Prado.- señor Alcalde es importante traer a colación algunos temas que anteriormente dentro de mis informes lo había manifestado con respecto a las competencias que tenemos dentro de lo que es vialidad del sector urbano, semanas atrás había solicitado se nos dé un cronograma de trabajos en lo que es vialidad urbana pero hasta el momento no me han hecho llegar, preocupado y consiente de que uno de los puntos de desarrollo de los pueblos es el sistema vial y por ende Sr. Alcalde quisiera indicarle de que existen muchas vías en el sector urbano que urgentemente deben ser intervenidas como por ejemplo la vía al Susanga existe un derrumbo y no hay acceso a la parte alta del Susanga existe la buena voluntad del Sr. Prefecto para ubicar en este sector el doble tratamiento bituminoso, de igual manera el sector de la plaza de toros al botadero de basura, extraoficialmente tengo conocimiento también por el sector del cementerio al estadio el Batan que también estaba gustoso de poder intervenir en el tratamiento bituminoso no con esto me estoy oponiendo a éstos convenios si no que más bien yo quisiera señor Alcalde que se elabore un cronograma de trabajo y se dé fechas para que en base a eso las demás instituciones con las que realicemos los convenios, también ya planifiquen y no sea el caso de que el poco tiempo de verano se nos consuma en éstos convenios y nuevamente queden estas vías para el próximo año ese el llamado Sr. Alcalde muy respetuosamente para que conjuntamente con su equipo de trabajo de obras públicas se realice una planificación y se concrete éstos temas y que se hagan realidad éste año, otra observación dentro de los convenios que se nos ha presentado existen algunas falencias, pero existe una que me llama la atención que es en el plazo no manifiesta el plazo sino el aporte que dará el GAD parroquial que eso es un compromiso.

Sr. Alcalde.- con respecto a lo del consejo provincial es uno de los que más nos han incumplido el año anterior estuvo listo lo que es el cementerio el Batan y le debe constar y no nos colaboró por que no quiso el señor prefecto creo que más se basa en la parte política y no en servicio hoy ya está listo y si hay que hacer algo más que nos digan pero está y el no viene lo único que nos pidió fue Llacan que lo estamos haciendo para asfaltar, el año anterior también le dejamos listo y lo dejo dañar decía que estaban algunas fallas le dejamos sellado y no dio haciendo como es característica del señor Prefecto hacer quedar mal a los municipios diciendo que no le damos haciendo, en una semana estará listo lo de Llacan para que asfalte ese es el compromiso y sin convenio porque cuando se quiere servir se lo hace y es zona urbana, el sector del Susanga también estaba listo el año anterior y se encontró conmigo en la radio y dijo que se debía ensanchar pero nosotros no tenemos retroexcavadora y le dije que nos preste la retroexcavadora que pertenece a Chimbo y en este momento se encuentra la maquinaria en Pisagua, le dije que no se haga tanto problema y que se lo haga de una sola vía para que se baje por Llacan el alcantarillado no es nuestra competencia y le corresponde el existe el convenio que está firmado desde la administración anterior y no cumple, ofreció también el carretero de la Agencia de Transito hasta cruz loma hasta empatar donde se encuentra el doble tratamiento bituminoso que es

de La Asunción-Chaquiragra, el GAD parroquial se comprometió en ensanchar y ya está, nosotros ya estamos ahí trabajando veamos si cumple con el doble tratamiento bituminoso que se comprometió ante la ciudadanía, también se comprometió para Llamaquincha el Tronador, ahí tenía que darnos el combustible y el rodillo ya para el final nos dio si el cumpliera con los convenios ya se cumpliría se hubieran cumplido todo esos compromisos.

Ing. Luis Prado.- vuelvo a repetirle que es importante dentro del cronograma de actividades notificarle a él con documentos y en caso de que vuelva a incumplir se nos informe por que la ciudadanía nos solicitan en base a lo que usted manifiesta a veces se da por la radio o por algún medio de comunicación y piensan que el municipio está incumpliendo es importante que a la vez que se le comunique a él, también se nos comunique a nosotros.

Sr. Alcalde.- los señores directores de la Radio saben de ésta situación especialmente los de la Radio Satelital porque ellos tienen las antenas y que ellos difundan quién incumple.

Ing. Luis Prado.- una consulta Sr. Alcalde con respecto a la vía que está lista ya se le notificó al Sr. Prefecto?

Sr. Alcalde.- me ofreció verbalmente y el gustoso acepto cuando fue el programa en las Cochabamba y no cumplió y en San Miguel también le dije pero me dijo que estará para el otro año, sería importante retomar el convenio que nosotros autorizamos para que se utilice la maquinaria en la vía Cochabamba Telimbela eso tendrá que responder mañana es decir él dijo que en un año eso estaría nosotros ofrecimos la Moto Niveladora y no podemos enviar todavía ya cuando toque el rasanteo de la vía ahí se puede enviar, al igual que las volquetas por eso no se ha enviado porque no está lista todavía la vía.

Dr. Medardo Rea.- en el mes de mayo en mi informe de labores que yo presente yo solicitaba para que autorice a las personas indicadas para que realicen los tramites respectivos porque solo en documentos se puede cumplir porque en solo en palabras no se cumple, no es nuestra competencia pero es mas la necesidad de las personas y por lo que nos faculta la ley hemos aprobado para que se firme los convenios y que se cumpla en beneficio de la comunidad porque en Llamaquincha- La Capilla no se puede transitar y en lo poco que se puede es más de una hora mi sugerencia es de que se cumpla con éstos convenios porque ya se termina el verano en un mes nos trasladaremos a Choropamba y la gente de alguna manera se nos burla porque dicen viene trabajan una semana y vuelta regresan por eso le sugerí de que se haga la planificación. También usted como autoridad debe presionar para que se cumpla con las necesidades de nuestro pueblo también yo en la sesión en San Miguel me acerque a reclamarle al señor Prefecto ya que el ofreció que en la sesión de parroquialización se inauguraría pero ni se nombró, solo para Chimbo dos vías que son solo metros de Llacan y Tiumbigan, le pido que enérgicamente reclame los derechos que a Chimbo le corresponde, se le debe decir por documentos.

Sr. William Gavilanez.- creo que todo lo que han hablado tiene mucha coherencia con respecto a la parte vial, creo que no es el momento de buscar culpables si no soluciones, con respecto a lo que es la vía al Susanga y las otras vías que se ha recorrido con el licenciado Ramón Saltos, con técnicos de la Prefectura y de aquí del municipio viendo la factibilidad de cómo arreglar esa vía, inicialmente existía un compromiso con los técnicos

donde se le había expuesto que hay algunos lugares donde se debe hacer un ensanchamiento que no es muy grande es decir de centímetros y máximo en lugares de un metro, en esta semana había conversado con el Ingeniero Zapata que está encargado de la parte vial del cantón Chimbo y el quedó en venir con un grupo de moradores para conversar con usted señor Alcalde para ver cómo se puede intervenir y se necesitaba ya que la Retro excavadora está dañada y que por esta razón no se podía intervenir, que se necesita la excavadora de la prefectura y que se ponga de acuerdo con usted y se pueda realizar los trabajos correspondientes y se realicen los trabajos de riego, yo recorrí con el señor prefecto tanto la vía de Tamban a La Asunción, la vía de la subprefectura – al Susanga que también tuvieron una reunión con usted donde se hicieron los compromisos correspondientes, con respecto al punto si existen algunos errores de forma únicamente el GAD parroquial está pidiendo el Rodillo y un Moto para el rasanteo de la vía le veo como una urgencia ya que estos sectores fueron los más afectados por el invierno desde Cruz Loma a Pimbulo es más o menos unos 600 metros que se debe pasar la Moto que no se demora un medio día lo de Pimbulo-Tanizagua chico a los compañeros les consta que es la parte más afectada en la parte agrícola y vial, prácticamente está intransitable ésta vía, incluso los moradores han realizados mingas los moradores para poder ingresar al igual la de Quillopungo que en alguna ocasiones quedó tapada la vía son tramos pequeños y creo que este convenio no será más de una semana y creo que es muy necesario hago una acotación en ésta época una de las pocas zonas que tiene Chimbo que es la plataforma de trigo que está concentrada en la parte de lo que es La Asunción y en esta época necesitan urgentemente vías para poder entrar con las trilladoras y poder sacar sus productos creo que eso es lo que quería hacer notar de que realmente son vías en las que no se necesita mucho tiempo y que son de suma importancia para la gente que también se merece como todos los ciudadanos Chimbeños.

Ing. Luis Prado este invierno que acabamos de pasar de igual manera en el sector de Llacan quedaron algunas vías sin intervenir hubo inclusive un sector donde se arrojó solo material pero no se realizó ningún trabajo con la moto niveladora ni el rodillo ya acabamos de pasar las cosechas en estos sectores y tuvieron problemas gravísimos para poder sacar la producción del choclo que es del sector es por eso que vuelvo a manifestar que sería importante se realice una planificación por todos los problemas que se están dando no solo a nivel de parroquia Urbana que es nuestra competencia directa sino de todas las parroquias tanto rurales cómo urbanas no vaya a suceder que de aquí a unos tres o cuatro meses de que nuevamente se queden sin los trabajos que se deben realizar, de igual manera para el próximo año se vuelva a tener el mismo problemas si sería importante señor Alcalde que se estipule el cronograma y como lo dije anteriormente se notifique a los diferentes GADs como ya lo ha hecho usted con éstos oficios para que ellos también prevean su recursos tanto económicos, de combustible o de maquinaria y estén preparados y poder salir adelante con éstos convenios.

Lic. Ramón Saltos.- viendo sobre el orden del día sobre el análisis y aprobación de los convenios con el GAD Parroquial de La Asunción miro algunos puntos, con el doctor Rea y el Ingeniero Prado hemos realizado algunos recorridos y hemos visto la maquinaria trabajando ya en Churubamba y hemos puesto en nuestros informes está puesto que ahí ya se estaba haciendo los trabajos en la vía de Churubamba –El Liaca, ahí la maquinaria ya estaba trabajando está bien que se de en todos los lugares primero tratemos de servir donde ya se estaba trabajando de La Magdalena a Telimbela tratemos de dejar en orden eso y que

no haya problemas, cuánta gente ha venido y nos han reclamado la otra vez estábamos con el Ab. Veloz y nos dijeron que el Prefecto les dice que vayan que ya está y nosotros les decimos que falta otros sectores, yo quisiera que se haga el trabajo en una sola parte y luego ver donde se puede hacer, como dice el Ing. Luis Prado se haga una planificación y en base a eso ir a otro lugar, también dice para el ensanchamiento para la vía La Moyan- La chorrera de 500 metros, eso ya creo que está de lo que yo tengo conocimiento, también se observa algunas cuestiones con respecto al Plazo que dice que el GAD Parroquial aportara con el combustible necesario diariamente para toda la maquinaria suscrita en el convenio que empieza a regir desde el 02 de agosto del 2017, también está para la firma el 2 de agosto.

Dr. Medardo Rea mociona que se suspenda el cuarto punto del orden del día hasta que se cumpla los convenios anteriores firmados por el señor Alcalde y autorizados por el concejo, moción que es apoyada por el Lic. Ramón Saltos.

Sr. Wilian Gavilanes, compañeros concejales por lo antes mencionado mi voto es en contra.

Ing. Luis Prado, a favor.

Dr. Medardo Rea, proponente y a favor.

Lic. Ramón Saltos, a favor.

Abg. Tarsicio Veloz con los antecedentes indicados anteriormente mi voto es a favor.

Señor Alcalde, en vista de que dependemos de otras instituciones que a lo mejor no van a poder cumplir con los otros convenios no por el Municipio de Chimbo si no por el GAD Parroquial de Telimbela y el Gobierno Provincial en vista de que la Maquinaria quedaría a expensas de lo que digan ellos mi voto es en contra.

RESOLUCIÓN: Con dos votos en contra y cuatro votos a favor se aprueba la moción Que se suspenda el cuarto punto del orden del día, hasta que se cumpla con los convenios anteriores firmados por el señor Alcalde y Autorizados por el Concejo.

Sr. Wilian Gavilanes mociona que se apruebe el cuarto punto y no existe apoyo

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación del convenio y proyecto del campeonato de futbol y vacaciones activas 2017.

Sr. Alcalde.- señores concejales les hemos enviado el proyecto de campeonato de futbol y vacaciones activas que se lo ha realizado todos los años para que lo debatan y si es el caso lo aprueben o no.

Ing. Luis Prado.- En la certificación de la Ingeniera Nelly Rumiguano lo que está certificando es que existe 8500 en lo que es educación y cultura y 8500 en la partida presupuestaria de materiales de construcción eléctricos y plomería pero la ley en el Art. 256

del COOTAD dice que en el caso de traspaso debe existir una autorización de usted para que realice el traspaso y yo entiendo que en la partida de educación y cultura no existe el presupuesto está dando a conocer ella que no existe ese presupuesto por ello es un poco delicado aprobar tal cual está.

Lic. Ramón Saltos.- está muy bien este convenio con la liga cantonal pero ellos con que aportan?, nosotros aportamos con más del 80% y para hacer un convenio no es para que ellos no pongan casi nada ellos aportan solo con 2990 aquí en el detalle administración parcial del proyecto, entonces el total del proyecto el 23.106 nosotros ponemos la mayoría de recursos eso estaba bien porque antes no tenían recursos y ahora ya tienen además esta administración parcial solo por un tiempo y después no se sabe.

Sr. Alcalde se ha llamado a la señora financiera para que nos explique sobre el detalle de la certificación que nos da para el proyecto del campeonato de futbol y vacaciones activas.

Ingresar la Ingeniera Nelly Rumiguano, manifiesta que la certificación emitida sobre los materiales de construcción es sobre los materiales como pintura esa partida es para todos los materiales y de la partida para servicios personales es para el pago de instructores y si hay administrador del proyecto.

Lic. Ángel Cruz.- al final del proyecto está lo que gastara el GADMCCCH es de \$16.281,00, Liga deportiva cantonal 2.990,00 y Autogestión 3.835,00 esta clasifica con los respecto a vacaciones activas el municipio aporta con 3.401,00 y liga deportiva cantonal con 990,00 cabe recalcar que el aporte de la liga no es en dinero si no en trabajo así está cuantificado el proyecto ellos ponen dos entrenadores al igual que nosotros ponemos instructores de futbol, básquet, danza y manualidades y ellos instructores de box y taekwondo, además de los conos y platos de entrenamiento e implementos deportivos nosotros no hemos adquirido ningún implemento deportivo hasta el momento, el municipio compra los demás materiales y seis instructores que es lo más costoso 375.00 que es un total de 2.250,00 y las demás actividades que son de manualidades, tal vez no sea necesario la compra de balones, si debe haber en bodega lo de los años anteriores no en lo que es natación se encuentran inscritos 70 o 75 niños de las parroquias se trabajara los martes y jueves y los de la ciudad los miércoles y viernes que todavía no está contratado, pero ya se habló con el Lic. José Pérez para que el personal se distribuya el trabajo y estén en varias actividades.

Ing. Luis Prado.- se debe buscar las soluciones para que este proyecto se encamine en beneficio de la ciudadanía y no se tengamos ningún problema con la contraloría ya que nos harán alguna observación en vista de que nosotros aprobamos un proyecto de \$16.000,00 en el presupuesto respectivo es por eso que solicito que el departamento financiero emita la certificación por el valor, señor Alcalde en vista de que no existe la certificación presupuestaria para cubrir los rubros del convenio de este proyecto elevo a moción suspender el punto de orden del día para la próxima sesión.

El señor Alcalde pregunta si existe apoyo a la moción, la misma que es apoyada por el señor Wiliam Gavilanes.

Se toma votación el Sr. Wiliam Gavilanes a favor de la moción, Ing. Luis Prado proponente y a favor, Dr. Medardo Rea a favor de la moción, Ab. Tarsicio Veloz en contra, Lic. Ramón

Saltos en contra, Sr. Alcalde a favor de la moción con cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba la moción.

RESOLUCIÓN: Con cuatro votos a favor, dos votos en contra se aprueba la moción Suspende el punto de orden del día para la próxima sesión.

SEXTO PUNTO Lectura de comunicaciones.- por secretaria se da lectura las comunicaciones de la empresa municipal de agua potable y a la comunicación del Dr. Bolívar Ulloa escaneadas a continuación:



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL CANTÓN CHIMBO
EP-MAPA-CCH**

"Nos esmeramos por brindarles un buen servicio"

San José de Chimbo, 02 de Agosto del 2017

EP-MAPA-CCH-GER-0174

**Arquitecto
Cesar Veloz Cevallos
Alcalde del GAD del Cantón Chimbo
Presente.-**

SECRETARIA
- CONOCIMIENTO DEL
CONCESO -
03-08-2017
✓

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes hacemos la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Chimbo, a su vez deseándole éxitos en sus funciones que muy acertadamente las viene realizando.

La presente tiene la finalidad de poner en su conocimiento que se procedió a realizar la actualización de la concesión de agua del río Tishinguri, por lo que se nos entregó el extracto de la concesión, así como también tres carteles que serán fijados por el señor Jefe Político del Cantón para su conocimiento además serán publicados en un diario de nuestra provincia para de esta manera continuar con el tramite antes citado, adjunto fotocopias de los originales donde consta todo lo antes mencionado.

Particular que pongo en su conocimiento para lo fines pertinentes.

Cordialmente,


**Ing. Ignacio Rojas Jaramillo.
GERENTE GENERAL DE LA EP-MAPA-CCH**



Dirección: Calle Olmedo y Tres de Marzo. Teléfono (03) 2 630-318.

Dirección de correo: epmapacch2017@gmail.com

Chimbo - Bolívar-Ecuador





Dr. BOLIVAR ULLOA P
ABOGADO
MAT. 02-2008-38
bolivarulloap@gmail.com
JUSTICIA QUE TARDA NO ES JUSTICIA



ARQ. CESAR AUGUSTO VELOZ CEVALLOS

Alcalde del Municipio de Chimbo.

SECRETARIA
- FINO A LECTURA
SENO CONCESO
03-08-2017

En la Inspectoría provincial de Trabajo del Bolívar, en el año 2015, el Sindicato de Obreros de la Municipalidad, mediante pliego de peticiones N° 208825-2015, solicitaron el pago de los valores del Acta Transaccional suscrita entre la Municipalidad y el Sindicato.


El suscrito como abogado defensor de la Municipalidad me opuse al pago de dichos valores por ilegal e improcedente; sobre todo porque el acta transaccional se suscribió sin el dictamen favorable del ministerio de Finanzas.

La Inspectoría del trabajo haciendo caso omiso a nuestra oposición continuó el trámite y designo perito para que realice la liquidación de los valores a recibir 56 trabajadores, pero ante mi negativa e insistencia de la improcedencia de la reclamación la Inspectora Provincial de Trabajo de Bolívar, en providencia del 31 de julio del 2017, declara que es improcedente el pago de los valores constantes en el Acta celebrada ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de fecha 28 de septiembre del 2015, a las 14H09; consecuentemente en dicha providencia dice que la mencionada acta no puede surtir ningún efecto legal, por haberse celebrado sin el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas y en consecuencia es inejecutable por ser requerimiento indispensable para que las instituciones públicas, mediante contratos colectivos o actas transaccionales contraigan obligaciones económicas.

Por lo expuesto adjunto copia de dicha resolución y solicito se dé fiel cumplimiento a la misma, debiendo notificar al Departamento Jurídico y Financiero para tomen nota de este particular.

Atentamente:

Dr. BOLIVAR ULLOA P
Defensor de esta causa.


Dr. Bolivar Ulloa P
ABOGADO
MAT. 02-2008-38
bolivarulloap@gmail.com

García Moreno 314 y Pichincha

Guaranda – Ecuador

Telf. 2982454
Cel. 0993587014

SÉPTIMO PUNTO.- Informe de Actividades de los miembros del Concejo.

Informe de actividades del Señor Alcalde

- 1.- Entrevista Radio Universidad 08:30
- 2.- Audiencia por el juicio del Sr. Carrera en la ciudad de Guaranda.
- 3.- Reunión con el COE cantonal sobre la caminata del Señor de la Divina Justicia.
- 4.- Audiencia sobre el juicio Laboral del Sr. Miguel Montero
- 5.- Reunión con la ingeniera Vaneza Freire director del MIES para implementar las oficinas de atención en Chimbo, junto al director provincial del MIES, junto al director provincial Ing. Santiago Pérez coordinador provincial del MIES.
- 6.- Asistencia a la graduación de bachilleres del ITSA tres de marzo.
- 7.- Reunión con los jefes departamentales del GAD Chimbo para tratar asuntos internos de la institución.
- 8.- Inauguración del curso vacacional organizado por la policía del UPC de Chimbo.
- 9.- Asistencia a la inauguración de la planta de potabilización, recinto la Angela de la parroquia Pimocha cantón Babahoyo, invitación hecha por Rotary Internacional.
- 10.- invitación a la clausura del campeonato de Baloncesto.
- 11.- Reunión en la SENESYT a solicitar que se construya lo antes posible el ITSA 3 de marzo, obteniendo respuestas afirmativas.
- 12.- Asistencia al desfile cívico y sesión solemne en la parroquia Telimbela.
- 13.- Viaje a las Naves y asistencia al desfile cívico y sesión solemne.

Informe de actividades del Sr. Wiliam Gavilanes del 20 de julio hasta el 08 de agosto de 2017

Sr. Alcalde, compañeros concejales pongo en su conocimiento las actividades realizadas por mi persona durante los días mencionados.

- 1.- Participación en la sesión extraordinaria de la empresa pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Chimbo, donde se trataron asuntos con respecto a los trabajadores de ésta empresa.

2.- Por invitación de los moradores del barrio Divino Niño de la parroquia La Magdalena participe en la inauguración de la calle el mirador, la misma que fue intervenida con muros, aceras, bordillos y adoquinado por parte del GAD de Chimbo.

3.- Por invitación del a comisión de deportes del GAD parroquial de La Asunción a participar del evento de inauguración del campeonato de futbol copa Señor del Buen Suceso, conjuntamente con autoridades parroquiales y deportivas del cantón y de la provincia.

4.- Recorrido de la vía que conduce a la comunidad de Llacan, la misma que se encuentra siendo intervenida con base, sub base y sellado con maquinaria del GAD cantonal para una posible intervención por parte del gobierno provincial con el asfalto.

5.- Recorrido para constatar los trabajos de limpieza de la vía que conduce desde la agencia de tránsito hacia la comunidad del Susanga la misma que está siendo intervenida con maquinaria del GAD Chimbo.

6.- Recorrido a la comunidad de Chaquiragra conjuntamente con el Arq. Roberto Arellano técnico de planificación y riesgos a revisar un domicilio de la familia Chillo que fue afectada por el invierno y levantar la ficha para que sea enviada al MIDUVI.

Es todo lo que puedo informar de las actividades realizadas en éste período.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL 8 DE AGOSTO DEL 2017 DEL LIC. RAMON SALTOS.

- Por parte de Secretaría se hizo la entrega a los Sres. Concejales de una copia certificada de la Ordenanza de “Organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo”, sin los cambios sugeridos y propuestos en sesión ordinaria y aprobados por el Seno del Concejo por mayoría con el voto dirimente del Sr. Alcalde. Solicito la rectificación de la misma.
- Mediante oficio enviado el 10 de julio de 2017, solicité a secretaría una copia certificada del oficio N° 0482 GADCCH -2017, enviado por el Sr. Alcalde, debido a la demora del documento insistí mediante escrito realizado por mi Abogado Dr. Hernán Saltos Alvarez el 27 de julio del presente año para la entrega de dicha copia.
- En la ciudad de Guaranda se llevó a cabo en el salón de los alcaldes, “LA MESA DE DIALOGO INTERSECTORIAL” en la que participamos con la Ing. Jhomaira Naranjo e intervenimos en representación del GAD Municipal de Chimbo, para que se respeten los derechos de las personas con discapacidad en todas las Instituciones Públicas del Estado.
- Reunión de la Comisión de Cementerios integrada por los compañeros concejales Dr. Medardo Rea e Ing. Luis Alfredo Prado para analizar el documento de

ordenanza “Para la administración de los cementerios municipales de la ciudad de Chimbo”.

- En la Parroquia Balzapamba se llevó a cabo el “Segundo encuentro provincial de personas con discapacidad y personas cuidadoras “, programa realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Guaranda 02D01. A la que asistimos con la Ing. Jhomayra Naranjo, en la que compartimos con los diferentes delegados de la Dirección Zonal 5 y del Gobierno Central.
- Como Presidente de la Comisión de Cementerios, entregué el Informe de la Ordenanza “para la administración de los cementerios municipales de la ciudad de Chimbo”.
- Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, con los compañeros Concejales Sr. Willian Gavilánez y Dr. Medardo Rea, para analizar la Ordenanza “Construcción y ornato” y la Ordenanza “para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos”.
- Como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, entregué por medio de secretaría el Informe respectivo del análisis de la Ordenanza “construcción y ornato” y la Ordenanza “para el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos”.
- Visita al sector del Moyán de la Parroquia La Asunción, con los compañeros concejales Ing. Luis Alfredo Prado y Dr. Medardo Rea, en donde se constató que esta vía de 500 metros más o menos, se encuentra lastrado, faltando hacer trabajos de motoniveladora y rodillo

No habiendo más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con trece minutos, por constancia de lo actuado, firman en unidad de acto: El Arq. Cesar Veloz Cevallos, Alcalde del GAD Chimbo y la Lic. Sabrina Núñez, Secretaria Ad-HOC.

ARQ. CESAR VELOZ CEVALLOS
ALCALDE DEL GAD CHIMBO

LIC. SABRINA NÚÑEZ
SECRETARIA AD-HOC